

**NATIONAL MINING COMPANY
NAMINCON S.A.**

Quito, 02 de abril del 2013,

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA.**

NATIONAL MINING COMPANY NAMINCON S.A.

Presente.-

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros de la compañía durante el año 2012.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la empresa dispuestos por la Junta General de Accionistas son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.
3. He examinado los Balances al 31 de diciembre del 2012, una vez realizadas las pruebas de libros y documentos de contabilidad en mi opinión los estados financieros, se efectuaron en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, han sido preparados sobre la normativa NIIF para Pymes.
4. Durante el ejercicio, he cumplido con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Con lo Expuesto he dado cumplimiento a lo señalado en la Resolución No 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No 44 del 13 de Octubre de 1992.

Atentamente,



Alex Chumel Viquez
COMISARIO.